COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE CANTABRIA

CURSO Presencial)
“`Pensiones NO Contributivas (4h.)
14 de marzo de 2024

FUNDAMENTOS/OBJETIVOS

Las PNC españolas tienen su inicio con la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la cual se establecen, en la Seguridad Social, prestaciones no contributivas. Su desarrollo y evolución posterior han estado influenciadas tanto por los cambios sociales como los legislativos, estando su aplicación sujeta a criterios interpretados y unificados a nivel nacional.

Las prestaciones no contributivas están determinadas por la diferencia entre las dos modalidades posibles: invalidez y jubilación, de carácter distinto comparten algunos de sus requisitos. Con carácter general se conocen los elementos principales que las conforman, si bien es cierto que en su funcionamiento cotidiano y más en concreto desde el área de servicios sociales denotan actualmente una multiplicidad de casuísticas que generan tanto dudas como desconocimiento. Es por eso que se plantea esta formación como herramienta para facilitar un mayor conocimiento y profundidad sobre las prestaciones no contributivas. Se pretende llevar a cabo un acercamiento sencillo, breve, asequible y fundamentalmente práctico, de tal forma que permita entender y aplicar las características, derechos, obligaciones y distintas realidades sociales de las pensiones no contributivas.

OBJETIVO GENERAL

- Formar a los/as profesionales del ámbito de servicios sociales para que puedan informar, orientar y gestionar tanto en el acceso a la prestación no contributiva como al mantenimiento de la misma.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el ámbito legislativo y socioeconómico como elemento marco en el desarrollo y ejecución de las prestaciones no contributivas.
- Reconocer las fases y resultado del procedimiento administrativo de los procesos de iniciación y revisión de la pensión no contributiva.

- Identificar los elementos esenciales que forman la unidad económica de convivencia.
- Capacitar a los profesionales del ámbito social para que sepan las reglas básicas de cálculo de las cuantías y/o el derecho a la pensión que pueda disponer un perceptor de pensión no contributiva.
- Reconocer y saber interpretar las notificaciones de la resolución del procedimiento, así como las fases del mismo.
- Informar sobre las características, implicaciones y obligaciones que conlleva la prestación no contributiva.
- Abordar supuestos concretos y generales que conlleven modificaciones o incompatibilidades.
- Proporcionar un espacio para conocer, informar y exponer distintas casuísticas relativas a las prestaciones no contributivas.

ESTRUCTURA

Alumnado: 20.

Total, de horas: 4h.

- **Fechas:** 14 de marzo 2024
- **Horario:** De 16:30 - 20:30h con un descanso de 20 minutos
- **Lugar:** sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cantabria. C/ Lealtad 19, Entlo. izda. A de Santander

CONTENIDOS

1. CONTEXTUALIZACION CONCEPTUAL Y NORMATIVA
2. DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS PNC
3. ELEMENTOS Y REQUISITOS DE LAS PNC
4. DERECHOS Y OBLIGACIONES
5. REQUISITOS DE ACCESO INICIAL
6. FASES DEL PROCEDIMIENTO
7. PROCESOS DE REVISIÓN
8. SUPUESTOS CONCRETOS
9. CASOS PRACTICOS

METODOLOGÍA

La jornada se desarrollará en sesión presencial, fomentando la participación e integración de los contenidos mediante ejemplos y supuestos prácticos.

EVALUACIÓN

Se realizará a través de un cuestionario estandarizado que se remite a todos los asistentes, en el que a través de una escala numérica se valoraban diferentes aspectos
relacionados con el curso, siendo el 1 la peor puntuación y el 5 la mejor.

FORMADORES

Conchi Diaz Buján. Trabajadora social. Jefa de Sección de Atención a Personas Mayores y Pensiones No Contributivas. ICASS. Gobierno de Cantabria

INSCRIPCIÓN

- **Plazo inscripción:** desde el **día 18 de febrero-24 a partir de las 22.00h**, hasta el 21 del mismo mes de 2024.

  No se admitirán como válidas aquellas inscripciones anteriores al día y hora indicadas.

- **Solicitudes:** Enviar datos personales y el curso que se quiere realizar al correo electrónico del Colegio Oficial del Trabajo Social de Cantabria (COTS Cantabria), cantabria@cgtrabajosocial.es. No hay formulario especifico.

En las inscripciones se guardará riguroso orden de llegada al correo señalado para obtener plaza en el mismo, hasta alcanzar **20 alumnos/as**. Las personas admitidas recibirán correo electrónico de confirmación de admisión. **Coste de la inscripción:** (se abonará cuando se tenga la confirmación de admisión).

- Colegiatura del COTS Cantabria: 20€
- Colegiatura de otros Colegios Oficiales del Trabajo Social: 50€
- Estudiantado del Grado de Trabajo Social: 30€
- Profesionales no colegiados: 100€

Se guardará este orden de prioridad

Las matriculadas anuladas sin causa justificada, finalizado el período de inscripción, **conllevarán una retención del 20% del importe** en concepto de gastos de gestión.

Actividad Formativa Subvencionada por el Gobierno de Cantabria

Solicitado el Reconocimiento de Interés Sanitario a la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria.